

	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 1 de 1
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN EXTRAORDINARIA 05 DE FEBRERO DE 2021	Vigencia desde: 05-02-2021
	Código: UC-CU-RES-045-2021	Acta: 005
Elaborado por: Secretario del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

Cuenca, 07 de febrero de 2021

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

De mi consideración:

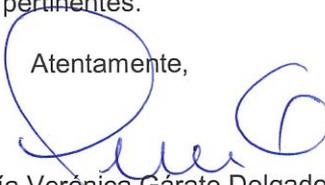
Luego de expresarles un cordial y atento saludo, me permito comunicarles que el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 5 de febrero de 2021, conoció la petición de la Dirección de Evaluación Interna para que se habilite el sistema con el fin de realizar el proceso de evaluación al desempeño del personal académico.

El Consejo Universitario, en aplicación de lo dispuesto en el Art. 95 del Estatuto de la Universidad de Cuenca; Arts. 111 y 113 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca; y, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias, resolvió que la evaluación al desempeño del personal académico se realice aplicando el Cuestionario de heteroevaluación que fue aprobado en la Modalidad de Evaluación Especial para el periodo marzo-agosto 2020.

Se resolvió, además, solicitar a la Dirección de Evaluación Interna que revise las calificaciones de los técnicos docentes que realizan actividades prácticas, debido a la semipresencialidad adoptada en la universidad por la pandemia.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Dra. María Verónica Gárate Delgado
SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO



C.c.: Secretaría General Procuraduría
Dirección de Evaluación Interna
Dirección de Talento Humano
DTIC
APUC
Dirección Administrativa Financiera
Auditoría

	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 1 del
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓNORDINARIA 11 DE AGOSTO DE 2020	Vigencia desde: 11-08-2020
	Código: UC-CU-RES-323-2020	Acta: 017
Elaborado por: Secretario del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

Cuenca, 12 de agosto de 2020

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

De mi consideración:

Luego de expresarles un cordial y atento saludo, me permito comunicarles que el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 11 de agosto de 2020, en ejercicio de sus atribuciones establecidas en el literal d) del Art. 17 del Estatuto de la Universidad de Cuenca, resolvió aprobar la propuesta de evaluación al personal académico para el periodo marzo – agosto 2020 de acuerdo al documento adjunto y sus anexos.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

**CARLOS
ANDRES VERA
DELGADO**

Firmado digitalmente
por CARLOS ANDRES
VERA DELGADO
Fecha: 2020.08.12
17:14:04 -05'00'

Ab. Carlos Andrés Vera Delgado Mgt.
SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

C.c.: Consejo Académico
Secretaría General Procuraduría
Dirección de Planificación
Dirección de Talento Humano
Dirección Administrativa Financiera
APUC
Auditoría

	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN UC	Página: 1 de 6
	PROCESO DE EVALUACIÓN	Versión: 1
	MODALIDAD CUALITATIVA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	Vigencia desde: 11/08/2020
	Código: UC-DEIUC-PRO-04	

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PERIODO MARZO - AGOSTO 2020

1. Objetivo:

Dentro de las atribuciones de la Dirección de Evaluación de la Universidad de Cuenca se propone trabajar en el siguiente objetivo para el periodo marzo - agosto 2020.

Realizar la evaluación del desempeño del componente de docencia en el contexto del cambio a una modalidad virtual debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

2. Justificación:

Debido a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, nos encontramos en un semestre atípico, lo que implicó un cambio inesperado de una modalidad de docencia presencial a una virtual y se debió implementar planes de contingencia para asegurar la formación integral de los estudiantes.

Esta evaluación tendrá una equivalencia cualitativa no ponderable con la calificación global del desempeño, puesto a que el semestre marzo - agosto 2020 se encuentra en curso y no se expusieron previamente los parámetros y directrices de evaluación con variables de educación virtual y adecuados a los planes de contingencia. Esta modalidad fue aprobada en el Consejo Universitario mediante la resolución UC-CU-RES-242-2020.

	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN UC	Página: 1 de 6
	PROCESO DE EVALUACIÓN	Versión: 1
	MODALIDAD CUALITATIVA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	Vigencia desde: 11/08/2020
	Código: UC-DEIUC-PRO-04	

3. Protocolo de aplicación.

FUNCIÓN DOCENCIA

Distributivo a Evaluar: Los Docentes a evaluar serán designados directamente, según el distributivo de marzo - agosto 2020.

3.1 Componentes:

3.1.1 Heteroevaluación

- **Actores:** Estudiantes.
- **Asignación:** A través del sistema de matrícula del periodo marzo - agosto 2020.
- **Cómo Evaluará:** Al docente por asignatura.
- **Calificación obtenida por el evaluado:** Será un promedio de la calificación obtenida por cada evaluador que sí realizó la evaluación por carrera.
En el caso de que, tras el periodo de apelación, ninguno de los evaluadores realizó la misma, se le asignará la máxima valoración.
- **Cuestionario:** Anexo 1.

3.1.2 Evaluación de Directivos

- **Actores:** Directores de Carrera o Coordinadores de Programa.
- **Asignación:** A través del registro del distributivo.
- **Cómo Evaluará:** Al docente por carrera o programa.
- **Calificación obtenida por el evaluado:**
Calificación obtenida tras la evaluación del Director de Carrera o Coordinador.
En el caso de que, tras el periodo de apelación, ninguno de los evaluadores realizó la misma, se le asignará la máxima valoración.
- **Cuestionario:** Anexo 2.

3.1.3 Autoevaluación

- **Actor:** Docente .
- **Asignación de Docente:** A través del registro del distributivo marzo - agosto 2020.

	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN UC	Página: 1 de 6
	PROCESO DE EVALUACIÓN	Versión: 1
	MODALIDAD CUALITATIVA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	Vigencia desde: 11/08/2020
	Código: UC-DEIUC-PRO-04	

- **Calificación obtenida por el evaluado.**
- Es la calificación que obtendrá luego de registrar su autoevaluación. En el caso de que, tras el periodo de apelación, el evaluador no realizó la misma, se le asignará la calificación de cero.
- **Cuestionario:** Anexo 3.

3.2. Método de cálculo.

3.2.1 Directrices

- La calificación global se obtendrá por carrera.
- Si se tiene dos asignaturas o más por carrera se calculará el promedio de todas las evaluaciones realizadas por los estudiantes.

3.2.2 Ponderación de componentes.

Componentes	Actores	Ponderación	Forma de evaluación
Autoevaluación	Docente	25%	Por carrera
Evaluación por parte de Directivos	Directores de carrera o coordinadores de programa	25%	Por carrera
Heteroevaluación	Estudiantes	50%	Por asignatura

3.2.3 Indicadores cualitativos y cuantitativos:

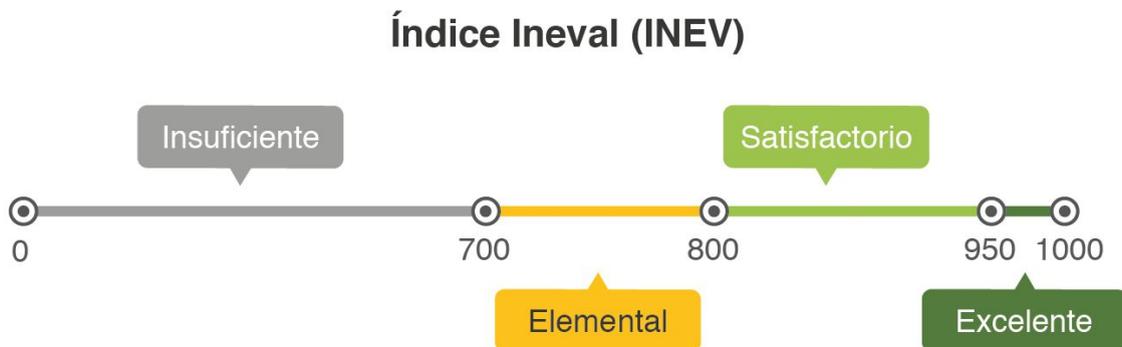
Para la aplicación de los cuestionarios referentes a la evaluación del desempeño se tomará en consideración la siguiente escala ordinal:

Indicador Cualitativo	Equivalencia Cuantitativa
Siempre	5
Casi siempre	4
Muchas veces	3
Pocas veces	2
Nunca	1

	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN UC	Página: 1 de 6
	PROCESO DE EVALUACIÓN	Versión: 1
	MODALIDAD CUALITATIVA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	Vigencia desde: 11/08/2020
	Código: UC-DEIUC-PRO-04	

3.2.4 Escala de valoración del desempeño del componente de docencia.

Para la elaboración del informe final Individual se utilizará la siguiente escala cualitativa/cuantitativa de valoración tomando en cuenta como base al Índice INEVAL (INEV) y acondicionando al Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca, Título VI De la Evaluación y Perfeccionamiento del Personal Académico, Artículo 126.- Del uso de los Resultados, numeral 1, establece que: *“En el caso de que los resultados del personal académico no superen el 60% de la evaluación se deberá obligatoriamente tomar un curso remedial que asegure la nivelación, actualización y mejoramiento del personal académico”*.



Porcentaje	Equivalencia
$X \geq 95\%$	Excelente
$80\% \leq X < 95\%$	Satisfactorio
$60\% \leq X < 80\%$	Elemental
$X < 60\%$	Insuficiente

*X=Calificación obtenida

	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN UC	Página: 1 de 6
	PROCESO DE EVALUACIÓN	Versión: 1
	MODALIDAD CUALITATIVA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	Vigencia desde: 11/08/2020
	Código: UC-DEIUC-PRO-04	

3.2.5 Ejemplo

	Estudiantes	Directores de carrera o Coordinador de programa	Docente	TOTAL
	Heteroevaluación	Evaluación por Directivos	Autoevaluación	
Equivalencia Cuantitativa	1-5	1-5	1-5	
Escala total por componente	100%	100%	100%	
Peso	50%	25%	25%	100%
<i>Ejemplo de evaluación</i>	<i>80%</i>	<i>85%</i>	<i>90%</i>	<i>83,75%</i>
	<i>Satisfactorio</i>			

4. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN.

Se enviará un correo a cada docente con su calificación obtenida y los resultados podrán ser visualizados por los Subdecanatos, mediante un archivo de Google Drive.

Los resultados obtenidos por los docentes se enviarán a los Consejos Directivos de cada Facultad y a los Presidentes de las Aso-escuelas.

Se entregará un informe al Consejo Universitario, indicando:

- Porcentaje de docentes que se encuentran ubicados en cada intervalo de la escala de Evaluación por Carrera o Programa.
- Porcentaje de docentes que se encuentran ubicados en cada intervalo de la escala de Evaluación por Facultad o Instituto.

	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN UC	Página: 1 de 6
	PROCESO DE EVALUACIÓN	Versión: 1
	MODALIDAD CUALITATIVA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	Vigencia desde: 11/08/2020
	Código: UC-DEIUC-PRO-04	

- Porcentaje de docentes que se encuentran ubicados en cada intervalo de la escala de Evaluación a nivel de la Universidad.
- Listado de Docentes que obtuvieron un desempeño Insuficiente.
- Listado de Docentes que obtuvieron un desempeño Elemental.
- Listado de Docentes que obtuvieron un desempeño Satisfactorio.
- Listado de Docentes que obtuvieron un desempeño Excelente.

5. PROTOCOLO PROPUESTO POR LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

Este protocolo fue emitido por la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación y se encuentra en el Anexo 4

Anexo 1

COMPONENTE DOCENCIA

HETEROEVALUACIÓN

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN AL DOCENTE POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES

AMBITO 1: PROCESO ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

1. SE COMUNICA DE UNA FORMA CLARA Y FÁCIL DE ENTENDER.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

2. LAS TAREAS QUE SON ENVIADAS, SIRVEN DE APOYO PARA PROFUNDIZAR EN LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

3. CUANDO UN CONCEPTO NO QUEDA CLARO, UTILIZA OTRA ESTRATEGIA PARA REFORZAR EL TEMA.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

4. UTILIZA HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS ADECUADAS Y DE FÁCIL ACCESO PARA LOS ESTUDIANTES.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

AMBITO 2: EVALUACIÓN

5. PRESENTA CON ANTICIPACIÓN LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE TAREAS, PRÁCTICAS, EXÁMENES, PRUEBAS, ETC.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

6. CADA APROVECHAMIENTO ESTA CONFORMADO POR AL MENOS DOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (TRABAJOS, PRUEBAS, TALLERES, ETC).

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

7. LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA ENTREGA DE LAS TAREAS SON SUFICIENTES DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE CONECTIVIDAD DE INTERNET DE CADA ESTUDIANTE.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

8. LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA RENDIR PRUEBAS Y EXÁMENES, SON SUFICIENTES Y APROPIADOS SEGÚN EL GRADO DE DIFICULTAD.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

9. ENTREGA OPORTUNAMENTE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES, CON SU RESPECTIVA RETROALIMENTACIÓN.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

AMBITO 3: AMBIENTE EN EL DESARROLLO DE LA CLASE

10. UTILIZA ESTRATEGIAS QUE PERMITEN SUBSANAR LAS DIFICULTADES DE CONEXIÓN DE INTERNET DE LOS ESTUDIANTES.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

11. LA RELACIÓN DOCENTE – ESTUDIANTE ES CORDIAL Y RESPETUOSA.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

12. MOTIVA EL INTERÉS POR LA ASIGNATURA.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

AMBITO 4: RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL

13. CUMPLE CON EL HORARIO DE CLASES ESTABLECIDO POR LA UNIVERSIDAD O EL ACORDADO CON LOS ESTUDIANTES.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

14. DEMUESTRA CONOCIMIENTOS SÓLIDOS DE LAS TEMÁTICAS TRATADAS EN CLASE.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

15. AL EXISTIR ERRORES EN EL REGISTRO DE CALIFICACIONES, LOS CORRIGE OPORTUNAMENTE.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

16. EXISTE CONCORDANCIA ENTRE LAS EVALUACIONES Y LOS OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

17. EL AVANCE DEL SÍLABO ES EL ADECUADO CON LAS CONDICIONES EMERGENTES DE EDUCACIÓN VIRTUAL, EN EL ENTORNO DE LA EMERGENCIA SANITARIA.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

OPINIÓN GENERAL

18. EN GENERAL, ¿CUÁN SATISFECHO ESTÁ USTED CON EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DEL DOCENTE, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES EMERGENTES DE EDUCACIÓN VIRTUAL EN EL ENTORNO DE LA EMERGENCIA SANITARIA?

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

ANEXO 2

COMPONENTE DOCENCIA

DIRECTIVOS

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN AL DOCENTE POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS

AMBITO 1: RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL.

1. DEMUESTRA UNA ACTITUD RESPETUOSA CON ESTUDIANTES, DOCENTES, AUTORIDADES, EMPLEADOS Y TRABAJADORES.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

2. DEMUESTRA COMPROMISO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS (CENTROS DOCENTES, JUNTAS DE CURSO, TALLERES, ENTRE OTRAS).

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

3. EL AVANCE DE LOS CONTENIDOS DEL SÍLABO ES EL ADECUADO CON LAS CONDICIONES EMERGENTES DE EDUCACIÓN VIRTUAL, EN EL ENTORNO DE LA EMERGENCIA SANITARIA.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

AMBITO 2: PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

4. UTILIZA HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS ADECUADAS Y DE FÁCIL ACCESO PARA LOS ESTUDIANTES.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

5. LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA ES LA ADECUADA CON LAS CONDICIONES EMERGENTES DE EDUCACIÓN VIRTUAL, EN EL ENTORNO DE LA EMERGENCIA SANITARIA.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

OPINIÓN GENERAL

6. EN GENERAL, ¿CUÁN SATISFECHO ESTÁ USTED CON EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DEL DOCENTE, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES EMERGENTES DE EDUCACIÓN VIRTUAL EN EL ENTORNO DE LA EMERGENCIA SANITARIA?

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

ANEXO 3
COMPONENTE DOCENCIA
AUTOEVALUACIÓN
CUESTIONARIO

AMBITO 1: PROCESO ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

1. SE COMUNICA DE UNA FORMA CLARA Y FÁCIL DE ENTENDER.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

2. LAS TAREAS QUE SON ENVIADAS SIRVEN DE APOYO PARA PROFUNDIZAR EN LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

3. CUANDO UN CONCEPTO NO QUEDA CLARO, UTILIZA OTRA ESTRATEGIA PARA REFORZAR EL TEMA.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

4. UTILIZA HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS ADECUADAS Y DE FÁCIL ACCESO PARA LOS ESTUDIANTES.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

AMBITO 2: EVALUACIÓN

5. PRESENTA CON ANTICIPACIÓN LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE TAREAS, PRÁCTICAS, EXÁMENES, PRUEBAS, ETC.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

6. CADA APROVECHAMIENTO ESTA CONFORMADO POR AL MENOS DOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (TRABAJOS, PRUEBAS, TALLERES, ETC).

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

7. LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA ENTREGA DE LAS TAREAS SON SUFICIENTES DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE CONECTIVIDAD DE INTERNET DE CADA ESTUDIANTE.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

8. LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA RENDIR PRUEBAS Y EXÁMENES, SON SUFICIENTES Y APROPIADOS SEGÚN EL GRADO DE DIFICULTAD.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

9. ENTREGA OPORTUNAMENTE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES, CON SU RESPECTIVA RETROALIMENTACIÓN.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

10. APLICA CORRECTAMENTE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN PRESENTADA.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

AMBITO 3: AMBIENTE EN EL DESARROLLO DE LA CLASE

11. UTILIZA ESTRATEGIAS QUE PERMITEN SUBSANAR LAS DIFICULTADES DE CONEXIÓN DE INTERNET DE LOS ESTUDIANTES.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

12. LA RELACIÓN DOCENTE – ESTUDIANTE ES CORDIAL Y RESPETUOSA.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

13. MOTIVA EL INTERÉS POR LA ASIGNATURA.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

AMBITO 4: RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL

14. CUMPLE CON EL HORARIO DE CLASES ESTABLECIDO POR LA UNIVERSIDAD O EL ACORDADO CON LOS ESTUDIANTES.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

15. DEMUESTRA CONOCIMIENTOS SÓLIDOS DE LAS TEMÁTICAS TRATADAS EN CLASE.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

16. AL EXISTIR ERRORES EN EL REGISTRO DE CALIFICACIONES, LOS CORRIGE OPORTUNAMENTE.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

17. EXISTE CONCORDANCIA ENTRE LAS EVALUACIONES Y LOS OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

18. EL AVANCE DE LOS CONTENIDOS DEL SÍLABO ES EL ADECUADO CON LAS CONDICIONES EMERGENTES DE EDUCACIÓN VIRTUAL, EN EL ENTORNO DE LA EMERGENCIA SANITARIA.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

19. DEMUESTRA UNA ACTITUD RESPETUOSA CON ESTUDIANTES, DOCENTES, AUTORIDADES, EMPLEADOS Y TRABAJADORES.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

20. DEMUESTRA COMPROMISO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS (CENTROS DOCENTES, JUNTAS DE CURSO, TALLERES, ENTRE OTRAS)

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

21. LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA ES LA ADECUADA CON LAS CONDICIONES EMERGENTES DE EDUCACIÓN VIRTUAL, EN EL ENTORNO DE LA EMERGENCIA SANITARIA.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

OPINIÓN GENERAL

22. EN GENERAL, ¿CUÁN SATISFECHO ESTÁ USTED CON SU DESEMPEÑO ACADÉMICO, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES EMERGENTES DE EDUCACIÓN VIRTUAL EN EL ENTORNO DE LA EMERGENCIA SANITARIA?.

SIEMPRE CASI SIEMPRE MUCHAS VECES POCAS VECES NUNCA

PROTOCOLO DEL SISTEMA

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La heteroevaluación por parte de los estudiantes se realizará considerando lo siguiente:

Implementar una nueva interfaz en el portal del estudiante, la cual será accesible desde estudiantes.ucuenca.edu.ec

- El periodo académico a considerar es el vigente, marzo 2020 - agosto 2020.
- La información a presentar referente a las asignaturas en que se encuentra matriculado un estudiante, docente(s) asignados a las asignaturas, se realizará en línea, es decir, al momento que el estudiante ingrese al sistema se presentará la información que se encuentre registrada en ese momento en el Sistema Académico.
 - La base para la obtención de la información de los estudiantes, asignaturas y docentes es la oferta académica de grado.
 - El formulario se implementará de manera estática, no es configurable.
 - El sistema presentará para cada estudiante un formulario de evaluación por cada docente que esté vinculado al grupo (docencia) y posibles subgrupos (docencia, práctica y tutoría) de cada asignatura en la que esté matriculado.
 - Si una asignatura tiene grupos o subgrupos que están ofertados en la modalidad de pluridocencia, el estudiante llenará un formulario para cada uno de los docentes asignados, es decir, el formulario será tanto para el docente principal de la asignatura como para los docentes asociados, que estén vinculados a los horarios de dicho grupo o subgrupo.
 - Para el Instituto Universitario de Lenguas únicamente pueden evaluar los estudiantes que tienen matrícula en las asignaturas de Inglés que forman parte de la estructura curricular del estudiante (mallas no vigentes de créditos). Los estudiantes del Instituto Universitario de Lenguas de cursos intensivos, pasle, entre otros no podrán realizar la evaluación para estos módulos.

El proceso de Autoevaluación docente se realizará considerando lo siguiente:

- Implementar una nueva interfaz en el portal del docente, la cual será accesible desde docente.ucuenca.edu.ec
- El periodo académico a considerar es el vigente, marzo 2020 - agosto 2020.
- La información a presentar al docente, se realizará en línea, es decir, al momento que el docente ingrese al sistema se presentará la información que se encuentre registrada en ese momento en la oferta del Sistema Académico
- La base para la obtención de la información de los docentes es la oferta académica de grado, únicamente se presentará el formulario de autoevaluación para los docentes que estén vinculados asignaturas en la oferta.
- El formulario se implementará de manera estática, no es configurable.
- El formulario de autoevaluación se presentará en forma única para el docente, sin considerar el número de asignaturas que dicte; es decir, todo docente, principal de la asignatura o asociado según la oferta de grado, llenará un solo formulario de autoevaluación.
- Para los docentes del Instituto Universitario de Lenguas, que registran horas de clases en los cursos propios del Instituto (intensivos, pasle, entre otros) y que utilizan una estructura alterna para reportar dichas horas en el distributivo académico, se les puede generar la autoevaluación, sin embargo no contarán con la evaluación de los estudiantes como se indicó en la sección anterior.

El proceso de evaluación al docente por parte del director de carrera se realizará considerando lo siguiente:

- Creación de archivos de excel por cada carrera, es decir son archivos estáticos.
- El periodo académico a considerar es el vigente, marzo 2020 - agosto 2020.
- La información de los docentes a evaluar se obtendrá de la oferta académica de grado, únicamente se generará archivos con los docentes que estén vinculados asignaturas en la oferta.
- La evaluación al docente se realizará una vez por carrera, considerando como una sola a las carreras no vigentes habilitadas para el registro de título y rediseñadas, es decir si el docente dicta una asignaturas en la en la carrera no vigente y otra asignatura en la rediseñada, el director evaluará una sola vez al docente.
- La evaluación al docente se realizará una vez por estructura curricular ofertada, es decir si el docente dicta dos asignaturas en la misma estructura curricular, el director evaluará una sola vez al docente.
- El archivo contendrá un total de 15 docentes por cada hoja, creando una nueva hoja hasta tener todos los docentes de la carrera.
- Para los docentes del Instituto Universitario de Lenguas, que registran horas de clases en los cursos propios del Instituto (intensivos, pasle, entre otros) y que utilizan una estructura alterna para reportar dichas horas en el distributivo académico, se les

